

Ejecutivo Rad. 2015-00319.

A DESPACHO HOY 18 DE ENERO DE 2023.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria

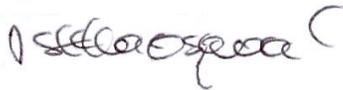
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Dosquebradas Risaralda, enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la petición de la parte actora, se ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL S.A., solicitando información respecto de la residencia y domicilio del señor LUÍS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO, la dirección y lugar de trabajo y el nombre del empleador; y finalmente, los correos electrónicos y números telefónicos que el demandado reporte en sus bases de datos.

Lo anterior, al tenor de lo dispuesto por el Art. 43, N° 4, del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA OSPINA CANO  
Juez

oajh

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por anotación en ESTADO No. 007 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 19 de enero de 2023, a las 7:00 a.m.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria

Ejecutivo Rad. 2015-00319.

A DESPACHO HOY 18 DE ENERO DE 2023.



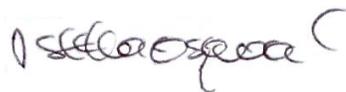
SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Dosquebradas Risaralda, enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Mediante escrito obrante a folio 85 del presente cuaderno, la Doctora Luz Adriana Salazar Salazar en su condición de representante legal para asuntos judiciales del BANCO DAVIVIENDA S.A., confiere poder a la Doctora VALENTINA ZAPATA ACEVEDO; seguidamente, la profesional del Derecho presenta renuncia a dicho mandato; por tanto, al tenor del Art. 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia presentada por la Abogada Zapata Acevedo para representar a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA OSPINA CANO  
Juez

oajh

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por anotación en ESTADO No. 007 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 19 de enero de 2023, a las 7:00 a.m.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Oficio No. 0029  
Enero 18 de 2023

Señor (a)  
Representante Legal o quien haga sus veces  
EPS SALUD TOTAL S.A.  
Pereira, Risaralda.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
NIT. 860.034.313-7  
DEMANDADO: LUÍS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO  
C.C. 4.601.719  
RADICADO: 661704003002-2015-00319-00

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Respetuosamente le informo que por auto de la fecha proferido dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficialre con el propósito que le proporcione a esta célula judicial información respecto de la residencia y domicilio del señor LUÍS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO, la dirección y lugar de trabajo y el nombre del empleador; y finalmente, los correos electrónicos y números telefónicos que el demandado reporte en sus bases de datos.

Agradezco al momento de suministrar la información aquí solicitada, referir las partes y el radicado del proceso.

Lo anterior, al tenor de lo dispuesto por el Art. 43, N° 4, del Código General del Proceso.

Atentamente,

SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria

oajh